

ACTA DE LA 5ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2018

En Toledo, a las 10.00 horas del martes 26 de junio de 2018, en la sede de la Escuela de Administración Regional de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, bajo la presidencia de **D. José Manuel Martín Aparicio**, Director General de Desarrollo Rural, da comienzo la quinta reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, con la asistencia de las personas relacionadas en la lista anexa y con el siguiente Orden del día:

- 1º) Aprobación, si procede, del Acta de la 4ª reunión presencial del Comité de Seguimiento celebrada el pasado 27 de junio de 2017.
- 2º) Aprobación, si procede, del Informe Anual de Ejecución 2017.
- 3º) Tercera propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural.
- 4º) Previsiones de ejecución del Programa de Desarrollo Rural.
- 5º) Evaluación de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.
- 6º) Aplicación de la Estrategia de Información y Publicidad en la anualidad 2017 y avance de las actividades a realizar durante la anualidad 2018.
- 7º) Varios.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Seguimiento, **D. José Manuel Martín Aparicio** para dar la bienvenida a los asistentes a la 5ª reunión presencial del referido Comité de Seguimiento y, antes de pasar a tratar los asuntos establecidos en el Orden de día, traslada las disculpas del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por no haber podido asistir, debido a problemas de agenda. D. José Manuel se presenta como nuevo Director General de Desarrollo Rural y procede a tratar los diferentes puntos del Orden del día:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la 4ª reunión presencial del Comité de Seguimiento celebrada el pasado 27 de junio de 2017 (punto 1º del Orden del día)

Toma la palabra **D. José Manuel Martín Aparicio**, como Presidente del Comité de Seguimiento, para solicitar a los miembros de dicho Comité que expresen si tienen alguna observación que realizar sobre el Acta provisional remitida. Al no producirse manifestación alguna en contra, queda aprobada el Acta con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del Informe Anual de Ejecución 2017 (punto 2º del Orden del día)

El Presidente cede la palabra al Secretario de Comité de Seguimiento, **D. Sebastián Alía Moral**, que presenta a los asistentes a la reunión el Informe Anual de Ejecución correspondiente a la anualidad 2017 (en adelante IAE-2017). Para presentarlo utiliza una serie de diapositivas que previamente habían sido remitidas a los miembros del Comité de Seguimiento a través de un correo electrónico. Realiza un repaso medida por medida indicando la evolución en cuanto a la ejecución, así como las principales previsiones de convocatorias y gastos.

Al concluir la presentación, el Presidente del Comité de Seguimiento explica el procedimiento de tramitación en las ayudas de inversiones donde hay unos plazos que tienen que cumplirse, aludiendo a que hasta que no se certifican las inversiones no es posible realizar los pagos, y por ese motivo, el inicio de los Programas de Desarrollo Rural siempre suele ser más lento. Adelanta que van a convocarse en julio las ayudas a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores por valor de 40 y 50 millones de euros respectivamente. También anuncia que FOCAL tiene previsto realizar una convocatoria también próximamente con otros 50 millones de euros. Recalca que las previsiones que se presentan son realistas y que a día de hoy la ejecución alcanza casi el 24%, estando actualmente LEADER pagándose con normalidad. Dicho esto, da paso a un turno de palabra para que los miembros del Comité puedan expresar sus opiniones, indicando que cuando todos terminen de manifestar sus observaciones se procederá a dar respuesta a todas las cuestiones que se planteen:

Toma la palabra **D. J. Miguel del Real Sánchez-Flor**, en representación de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, quien solicita información sobre el calendario de puesta en marcha de la medida 2 de asesoramiento.

A continuación interviene **Dª. Nuria Villanueva Ruiz**, también en representación de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, para pedir aclaración en relación a las convocatorias de ayuda de la medida 13 de zonas con limitaciones naturales.

Seguidamente **Dª. Desiré Rubio Pérez**, en representación de ECOVALIA, solicita igualmente información sobre las previsiones de puesta en marcha de la medida 2, interesándose especialmente por la previsión de si estas ayudas se dirigirán también a la prestación de un asesoramiento específico para la agricultura ecológica.

Dª. Blanca Corroto González, en representación de ASAJA, recuerda que se ha informado sobre un incremento de nueve millones de euros dirigidos a la submedida 12.1 de ayudas a las zonas de la Red Natura 2000 y pregunta de dónde van a salir estos fondos. Por otro lado también pregunta por la medida 14 de bienestar animal y por el número de hectáreas en producción ecológica, solicitando si es posible realizar un desglose de la superficie por grupos de cultivo. También entiende que se ha informado sobre una ayuda forestal prevista para el mes de septiembre sobre superficies truferas y solicita conocer si esta afirmación es correcta.

Interviene a continuación **Dª. Ana Carricondo López**, en representación de SeoBirdlife, quien considera que el IAE-2017 es completo en cuanto a cifras y datos, pero echa en falta información sobre los motivos por los que todavía no se han puesto en marcha determinadas medidas como la 2 de asesoramiento o la 16 de cooperación. Muestra su decepción en lo que respecta al enfoque final

conferido a la medida 2 de asesoramiento ya que inicialmente se orientaba de una forma integradora, dirigiéndose especialmente hacia la agricultura ecológica con la participación de la propia Consejería en la prestación de los servicios de asesoramiento. Finalmente, solicita que se aclaren más las previsiones para esta medida.

Toma la palabra **D. Mario Fernández González**, en representación de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), quien solicita que se informe sobre el volumen de ayuda concedido en las diferentes convocatorias de la submedida 4.1 y cuáles son todas las convocatorias previstas para poder alcanzar los 114 millones de euros programados.

A continuación **D^a. Juana López García Cano**, en representación del Instituto de la Mujer, interviene por un lado para recalcar el uso o la utilización de un lenguaje no sexista, y por el otro, para solicitar, si es posible, la desagregación de los datos, de tal forma que dentro de los jóvenes se diferencien las mujeres. Por último, hace alusión al resumen para la ciudadanía indicando que le parece un documento demasiado extenso, solicitando que se resuma.

Seguidamente **D. José Luis Rojas Sánchez**, en representación de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, opina que gran parte de las medidas tienen un retraso en la ejecución importante y que esta situación es imputable a la falta de recursos que hay en la Consejería. También considera que se podrían conseguir mejores resultados si se adecuasen más las fechas de las convocatorias a los plazos reales de ejecución, especialmente en la medida 1 de formación.

Toma la palabra **D^a. Amaya Sánchez Sánchez**, en representación de WWF, quien agradece el trabajo realizado y señala que les preocupa el bajo grado de ejecución de las áreas focales 5A, 5B, 5C y 5D. Solicita conocer el estado de los trabajos sobre delimitación de zonas de alto valor natural, ofreciendo su colaboración en estas cuestiones. Así mismo, solicita también información sobre la cartografía de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos. También se pregunta por la posibilidad de que se actualicen los códigos de buenas prácticas agrarias. Por último, propone que se incrementen en la medida de lo posible los fondos de las medidas 10 y 11.

Interviene seguidamente **D^a. M^a. Ángeles Castellanos**, en representación de CC.OO, que se suma a los agradecimientos dirigidos a las personas que han realizado la exposición. Manifiesta su conformidad con el Instituto de la Mujer en cuanto a lo indicado sobre el resumen dirigido a la ciudadanía. Duda sobre si se está teniendo en cuenta la visión de género de manera transversal, poniendo en marcha actuaciones que fomenten la presencia de las mujeres en el medio rural. Destaca el problema de la despoblación y considera que el Programa de Desarrollo Rural no tiene un impacto lo suficientemente positivo sobre este tema.

D. Luis Fernández García, en representación de ECOVALIA, manifiesta que si se apostase más por la ganadería ecológica se incrementarían considerablemente los beneficios. Así mismo, muestra su interés sobre el futuro de la ganadería extensiva.

D. Daniel Gómez García, también en representación de ECOVALIA, solicita aclaración sobre si la ejecución que ha habido hasta el momento se debe a ayudas provenientes del Programa anterior o a convocatorias abiertas, y también sobre la posibilidad que se ha anunciado en torno a que se lleven a cabo nuevas incorporaciones a la agricultura ecológica, los motivos y las formas de encaje presupuestario.

A continuación toma la palabra **D^a. María Dolores Merino Chacón**, en representación de AMFAR, indicando que el porcentaje de ejecución del Programa de Desarrollo Rural es alarmantemente bajo, por debajo incluso de la media de las demás regiones españolas. Considera que la mayoría de las medidas deberían ir dirigidas a frenar el despoblamiento, fijar la población y crear empleo y que sin embargo, la medida forestal es la que lleva una mejor ejecución dejando de lado a las medidas que

realmente pueden repercutir en estos objetivos. Indica así mismo que le parece preocupante que los planes de mejora de la convocatoria de 2016 estén sin pagar y la FOCAL de 2017 sin resolver. También le parece preocupante la baja ejecución de LEADER. Con respecto a FOCAL, solicita aclaración sobre la diferencia observada entre lo que figura en el informe en relación a la ejecución y lo que indica la diapositiva. En cuanto a las ayudas acogidas a la Red Natura 2000 (medida 12), le gustaría conocer si son los agricultores quienes solicitan las parcelas o por el contrario es la propia Consejería la que determina dónde se pueden acoger estas ayudas. Por último, en la submedida 7.1 solicita conocer quién está desarrollando los Planes de Gestión y también dónde se encuentra la operación 10.1.2, dado que no figura el Anexo III de entre la documentación que se les ha facilitado y es dónde se supone que debe figurar esta actuación.

Toma la palabra **D^a. Arancha López de Sancho**, en representación de ASEMFO, quien solicita información sobre la submedida 8.5 en relación a la contratación de inversiones pendientes. Así mismo, desea conocer para cuando están previstas las resoluciones. Por último, pone de manifiesto que las inversiones en el sector forestal se traducen entre un 75 y un 80% en creación de empleo y mano de obra directa en el territorio.

Finalizadas las intervenciones, toma la palabra **el Presidente del Comité de Seguimiento**, el cual realiza un breve resumen tratando de dar respuesta a las principales cuestiones planteadas para seguidamente dar paso a Pilar Gil Adrados y Sebastián Alía Moral de modo que puedan resolver las cuestiones más específicas. Comienza con la medida 2 de asesoramiento informando que en el mes de septiembre será publicada una convocatoria de ayudas con algo más de un millón de euros, y que será convocada anualmente hasta agotar los 5,5 millones presupuestados en el Programa. En el caso de la medida 13 explica que se ha convocado este año como en otras ocasiones y lo que se ha pagado hasta ahora corresponde a convocatorias del periodo de programación anterior. En lo que respecta a la medida 14 de bienestar animal indica que se convocó junto con el resto de ayudas de la solicitud unificada y que se pagará igual que el resto de ayudas. En la medida 11 de agricultura ecológica señala que estaban previstas 327.000 hectáreas de las que 44.000 hectáreas son de conversión y el resto son de mantenimiento. En lo relacionado con la submedida 6.1, recuerda que para que los jóvenes puedan solicitar la PAC con derechos a la reserva nacional se debe convocar cuanto antes. En lo referente a la medida 1 de formación añade que se va a hacer un esfuerzo para convocar las ayudas lo antes posible. Seguidamente informa que con respecto a las inversiones en explotaciones (submedida 4.1) de la convocatoria 2016 se han comprometido 70 millones de euros de los 76 millones objeto de convocatoria, habiéndose presentado 3.478 solicitudes, de las cuales se han aprobado 2.146, encontrándose aun en plazo de ejecución, por lo que se irán certificando a medida que se vayan ejecutando las inversiones, de tal modo que todos los expedientes se habrán pagado en el año 2019. Finaliza su intervención poniendo de relieve la inminente publicación de una nueva convocatoria de inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas y de creación de empresas por jóvenes agricultores.

D^a. Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Desarrollo Rural, añade que en la submedida 4.2 de industrias agroalimentarias se convocaron en el año 2015 un total de 50 millones de euros recayendo en 223 beneficiarios, mientras que en el año 2017 se han convocado otros 70 millones de euros, habiéndose presentado un total de 422 solicitudes de ayuda, las cuales se tiene previsto resolver de manera inminente. Así mismo, informa que se tiene prevista publicar otra convocatoria en el mes de noviembre por un montante de 60 millones de euros. Por último, informa que con respecto a los caminos rurales se han solicitado 956 actuaciones las cuales están a punto de

resolverse, y con respecto a las infraestructuras rurales en materia de regadíos, se han presentado 86 solicitudes de ayuda pendientes de resolución.

Retoma la palabra el **Presidente del Comité de Seguimiento** indicando que en cuanto a la utilización del lenguaje, tratará de corregirse para evitar en lo posible cualquier sesgo sexista. Así mismo, manifiesta que se sintetizará en lo posible el documento de resumen a la ciudadanía. En cuanto al despoblamiento, comparte la idea de que el Programa de Desarrollo Rural debe ir enfocado a la lucha contra el mismo. Pone de ejemplo la línea de jóvenes como fijadora de población. En lo que respecta a la visión de género transversal explica que el registro de titularidades compartidas se ha multiplicado por cuatro y que está en trámite un borrador de Estatuto de las Mujeres Rurales con rango de Ley el cual está previsto que se apruebe antes de que termine la legislatura.

Nuevamente **D^a. Pilar Gil Adrados** interviene para indicar que en cuanto a la visión transversal de la perspectiva de género se han priorizado a las mujeres en todas las medidas en las que ello ha sido posible de conformidad con el marco reglamentario, dado que no es posible en todas las medidas establecer un criterio de selección en materia de perspectiva de género.

Vuelve a intervenir el **Presidente del Comité de Seguimiento**, esta vez para informar sobre la medida 11 de agricultura ecológica, comentando que no está previsto actualmente convocar nuevamente dicha medida, dado que los fondos están comprometidos. Recuerda que la medida 11 es la tercera del Programa de Desarrollo Rural en cuanto a importe presupuestado con 236 millones de euros y que se ha ido incrementando hasta suponer el 16% del presupuesto total del Programa, muy por encima del resto de las regiones europeas, lo que prueba que la apuesta por la agricultura ecológica en Castilla-La Mancha es importante, aunque reconoce que la ganadería ecológica no va acompañada y es algo que hay que analizar y afrontar.

D. Sebastián Alía Moral, Secretario del Comité de Seguimiento, añade que parte del dinero que se ha pagado a la agricultura ecológica viene a financiar compromisos del periodo de programación anterior, concretamente, en torno a 27 millones de euros.

Continúa el **Presidente del Comité de Seguimiento** comentando que la submedida 12.1 es beneficiosa tanto desde el punto de vista de la biodiversidad como de la compensación que recibe el agricultor. Por ese motivo en la modificación del Programa de Desarrollo Rural se ha optado por incrementar en 6,5 millones de euros esta submedida a partir de fondos que provienen de la submedida 8.5. En cuanto a las superficies que se pueden acoger a la submedida 12.1, explica que parten de un estudio de la Consejería de Agricultura el cual fija las zonas apropiadas y después son los propios agricultores los que solicitan, si así lo desean, esta ayuda. Por lo que respecta a LEADER, recalca que hay diferentes submedidas, concretamente la submedida 19.4 de gastos de funcionamiento, cuya ejecución es buena, pero en el resto de submedidas que dependen de que se ejecute la inversión, no es posible pagar hasta que no se terminen de ejecutar las actuaciones. Lo mismo sucede con la medida de Planes de Mejora. En lo que respecta a las zonas vulnerables por nitratos y buenas prácticas agrarias se compromete a que se busque la información disponible solicitada por WWF y se les remita.

El presidente da paso a **D. Sebastián Alía Moral**, Secretario del Comité de Seguimiento quien explica que en el próximo IAE se hará un esfuerzo por dar explicaciones no solo de las medidas que se han puesto en marcha sino también de aquellas que no tienen ejecución. En lo que respecta a la baja ejecución de las áreas focales: 5A, 5B, 5C y 5D, indica que se trata ámbitos de actuación a los

que contribuyen medidas muy concretas que por el momento no han tenido prácticamente ejecución y advierte que hasta que no se desarrolle principalmente la submedida 4.1 no se incrementará la contribución en dichos ámbitos. En lo que respecta a la operación 10.1.2 señala que se suprimió del Programa en la primera modificación que se hizo del mismo debido a que difícilmente un agricultor podía acreditar que una especie vegetal se encontrase en riesgo de erosión genética, por lo que se optó por suprimirla y crear otra operación de conservación de recursos vegetales, la cual se ha incluido precisamente en la propuesta de modificación del Programa. En este punto se explica que hay una errata en la información enviada ya que la mencionada nueva operación figura como Anexo II en lugar de como Anexo III.

D^a. Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Desarrollo Rural, matiza que no se suprime la actuación 10.1.2, sino que lo que se hace es cambiar la lógica de la intervención, dado que en Castilla-La Mancha no había agrupaciones de productores con programas dedicados a la conservación de recursos genéticos. Por tales circunstancias es por lo que se ha decidido tratar de manera diferente la conservación de recursos genéticos vegetales por medio de la submedida 10.2 para que el sector se pueda organizar para tener un programa de conservación de variedades vegetales.

TERCERO.- Tercera propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural y previsiones de ejecución (puntos 3º y 4º del Orden del día)

Toma la palabra **D^a. Pilar Gil Adrados**, Coordinadora de Desarrollo Rural, quien realiza una presentación donde expone tanto la propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural, como las previsiones de ejecución orientadas al marco de rendimiento y a la ejecución financiera, ampliando la información que figura en el Informe Anual de Ejecución y centrándose principalmente en la ejecución del año 2018.

Finalmente, el **Presidente del Comité de Seguimiento** explica que se ha cumplido con creces la regla (n+3) en 2018 y la previsión para 2019 es cumplir también con creces dicha regla (n+3).

D. Jose Luis Rojas Sánchez, en representación de Cooperativas Agroalimentarias, recuerda que ha enviado observaciones a la modificación del Programa y que no se les ha remitido respuesta a las mismas.

D. José Luis Rodríguez Ortega, en representación de la Comisión Europea, comenta que la propuesta de la Autoridad de Gestión en relación a la modificación del marco de rendimiento está sometida a su estudio y han solicitado una ampliación de información sobre la prioridad 3 y la reconsideración del hito, donde se han requerido explicaciones. En lo que respecta a la regla n+3 señala que en el año 2019 el objetivo es más ambicioso que en 2018 y que a pesar de que las previsiones son que se va a cumplir, matiza que las previsiones realizadas hasta ahora han sido únicamente del 70% y hay que hacer un importante esfuerzo para converger en la ejecución a los objetivos.

CUARTO.- Evaluación de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (punto 5º del Orden del día)

Toma la palabra **D^a. Alicia Martínez Rubio**, en representación de la Dirección General de Coordinación y Planificación de la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para realizar una presentación sobre la evolución de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Castilla-La Mancha. Tras la presentación concluye haciendo hincapié en que es una herramienta que por sí sola no va a terminar con el problema de la despoblación, ya que requiere de sinergias por parte de las diferentes administraciones, pero que permite tener de cara al nuevo periodo de programación una información muy valiosa y unos canales de comunicación instaurados en el territorio.

A continuación toma la palabra **el Presidente del Comité de Seguimiento** quien después de agradecer la presentación de la ITI de Castilla-La Mancha da paso al punto seis del Orden del día.

QUINTO.- Aplicación de la Estrategia de Información y Publicidad en la anualidad 2017 y avance de las actividades a realizar durante la anualidad 2018 (punto 6º del Orden del día)

Interviene **D. Sebastián Alía Moral**, Secretario del Comité de Seguimiento, quien apoyándose en el portal Web del Programa de Desarrollo Rural explica las principales cuestiones en materia de información y publicidad que se han desarrollado durante la anualidad 2017 así como aquellas cuestiones que se han desarrollado durante 2018 y lo que está previsto implementarse en dicha anualidad.

SEXTO.- Varios (punto 7º del Orden del día)

Finalizadas todas las presentaciones, se abre un turno de palabra para recoger las impresiones o intervenciones de los asistentes al Comité de Seguimiento.

En primer lugar, interviene **Jean-Louis Everaerts**, en representación de la Comisión Europea, para indicar que el despoblamiento es un círculo vicioso entre la disminución de los Servicios Públicos y de las inversiones privadas que es complejo invertir. Indica que no es ninguna hazaña que la ITI de Castilla-La Mancha actúe en las medidas ambientales puesto que coinciden las zonas despobladas con las que tienen más superficie forestal. Sin embargo, recalca que sería interesante analizar si realmente hay sesgo estadístico en las medidas 4, 6 y 7 hacia estas zonas. En el caso de LEADER observa que no hay ninguna adecuación de la presencia de los grupos LEADER y las zonas de despoblamiento.

D. Jose Luis Rojas Sánchez, en representación de Cooperativas Agroalimentarias, plantea la duda acerca de que no ha sido capaz de encontrar los criterios para la delimitación de las zonas ITI y también sobre si las observaciones planteadas a la propuesta de modificación del Programa de Desarrollo Rural se van a tener en cuenta antes de su aprobación definitiva.

D^a. Milagros Sánchez Seoane, en representación de FADEMUR, destaca que todas aquellas actuaciones o planes que planteen la fijación de la mujer al medio rural tendrán garantías de éxito y considera que se pueden desarrollar muchas de estas actuaciones de creación de empleo a favor de la mujer a través de los LEADER.

A continuación toma la palabra **D^a. María Dolores Merino Chacón**, en representación de AMFAR, quien indica que se siente defraudada por la ITI de Castilla-La Mancha ya que se había anunciado que se aportarían 500 millones de euros del Gobierno Regional como si se tratase de un proyecto desprendido del segundo pilar de la PAC, manifestando que dicho proyecto de 500 millones de euros no existe como tal, dado que todas las ayudas imputadas a la ITI de Castilla-La Mancha proceden de los pagos de las ayudas al amparo de determinadas medidas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha. Por lo tanto, quiere recalcar que la ayuda imputada a la ITI no es un importe adicional aportado por el Gobierno de Castilla-La Mancha, sino que es meramente un dato estadístico que indica el destino de los fondos correspondientes con el segundo pilar de la PAC. Por otro lado comenta que se han trasladado importes de la medida 2 de asesoramiento a la medida 20 de asistencia técnica para la contratación de personal, pero no dispone de información sobre tales contrataciones. Por último, lamenta que se dejara fuera a las organizaciones de mujeres rurales de las bases reguladoras de las ayudas a la formación, así como en la elaboración del Estatuto de la Mujer Rural que se ha anunciado, como una nueva norma con rango de Ley, pero en la que por el momento no ha existido un proceso de diálogo o participación.

Seguidamente interviene **D^a. María Ángeles Castellanos**, en representación de Comisiones Obreras, para denunciar que no ve la necesidad de utilizar el procedimiento escrito para la aprobación de la modificación del Programa de Desarrollo Rural cuando no hay urgencia en ello. También recuerda que no se ha hecho el procedimiento formal de aprobación del IAE-2017. Así mismo, solicita información sobre los 10.000 empleos que está previsto que se van a crear y que se han anunciado. Por otro lado, considera que no está funcionando de forma efectiva la priorización a la mujer ni a la ITI y que es necesario diseñar actuaciones y medidas específicas para estos ámbitos. Por último, manifiesta también su disconformidad con la pausa para el café puesto que lo considera innecesario.

D^a. Ana Carricondo, en representación de SeoBirdlife, indica que es preciso que se remitan al Comité de Seguimiento, como se hace con otras medidas, los borradores de las bases reguladoras de las ayudas de asesoramiento (medida 2) y de los proyectos piloto (medida 16), cuando estén preparados. Comenta también que en el IAE-2017 se ha tratado de poner en marcha un sistema de recopilación de datos en materia de seguimiento de indicadores cuya finalidad es la de evaluar cómo la aplicación del Programa de Desarrollo Rural actúa en la biodiversidad, preguntándose finalmente por la situación en la que se encuentra la evaluación en materia de biodiversidad.

D. Luis Fernández García, en representación de ECOVALIA, expone su opinión en el sentido de que se debería coordinar a más administraciones para poder frenar el despoblamiento, puesto que considera que con las medidas actuales no va a ser suficiente, reiterando los beneficios que conllevaría el hecho de apoyar a la ganadería extensiva, con especial énfasis, en la ecológica, como es el caso de la fijación de la población en el medio rural. También manifiesta la importancia de respetar los plazos para la ejecución de las infraestructuras agrarias, poniendo como ejemplo las relativas a los caminos rurales.

A continuación interviene el Director General de Coordinación y Planificación de la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, **D. Alejandro Alonso Núñez**, quien invita a su despacho o al de Alicia Martínez a toda persona que lo requiera para detallar en profundidad cualquier asunto relacionado con la ITI de Castilla-La Mancha. Pone de manifiesto la complejidad que ha supuesto el desarrollo y puesta en marcha de la ITI de Castilla-La Mancha debido a que cuando fueron aprobados los Programas Operativos en el año 2015 no se había definido por el Gobierno de Castilla-La Mancha ninguna iniciativa coordinada de fondos para combatir el

despoblamiento. Continúa explicando que en el caso de Castilla-La Mancha se planteó por la Federación de Empresarios de Cuenca, en asociación con los de Teruel y Soria, la elaboración o el desarrollo de una ITI con el objeto de frenar el despoblamiento, decidiéndose, en base a ello, realizar un procedimiento de selección de comarcas que pudieran tener una problemática similar a las comarcas de Soria, Teruel y Cuenca. Así mismo, hace hincapié en que en base a un estudio de la Dirección General de Desarrollo Rural se aprobaron las zonas ITI de Castilla-La Mancha. Manifiesta que desde el primer momento se explicó que la ITI no conllevaría un presupuesto específico sino que se integraría en los presupuestos de los diferentes fondos FEADER, FEDER y FSE a través de reservas indicativas y criterios de selección de operaciones específicos que permitirían dirigir los fondos hacia las zonas con problemas de despoblamiento siempre en el marco y sobre la base de las Estrategias de los Programas aprobados. Expresa también su deseo de que en próximos periodos de programación se puedan llevar a cabo iniciativas más sólidas de las que se están desarrollando, pero considera que esta iniciativa es actualmente la lucha más potente contra la despoblación que se está realizando en todo el Estado. Concluye su intervención manifestando que se es consciente de que con esta iniciativa no puede lograrse resolver un problema social tan grave como el que se combate, pero considera que los resultados que se están observando demuestran que está plenamente justificada la existencia de esta iniciativa.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Seguimiento, **D. José Manuel Martín Aparicio** para tratar de dar respuesta a las distintas intervenciones. Con respecto a las cuestiones planteadas por D. Jean-Louis Everaerts, en representación de la Comisión Europea, en referencia a la evaluación de los resultados de las zonas ITI, le invita a esperar los resultados. En cuanto a las observaciones presentadas por Cooperativas Agroalimentarias y ASAJA a la propuesta de modificación del Programa indica que solo tales organizaciones han contestado a la consulta realizada al Comité de Seguimiento acerca de dicha propuesta de modificación, poniendo de relieve que la mayoría de las cuestiones planteadas se han ido resolviendo durante el transcurso de la reunión, señalando que puesto que únicamente se trataba de meras aclaraciones, se ha decidido aprobar la modificación, aunque se contestará por escrito.

D^a. Pilar Gil Adrados, Coordinadora de Desarrollo Rural, en relación a las observaciones presentadas por Cooperativas Agroalimentarias, reitera que algunas cuestiones ya se han contestado durante el transcurso de las intervenciones, dado que tales observaciones obedecían a una interpretación incorrecta de lo que se planteaba, aclarando que en la medida 2 de asesoramiento, aunque existe la posibilidad de que sea la propia Administración la que actuó como prestadora de dicho asesoramiento, ello no quiere decir que en la próxima convocatoria no sea destinada a las Entidades de Asesoramiento. Con respecto a la medida 3, indica que no se trata de suprimir las marcas colectivas, sino de que las que se incorporen tengan obligatoriamente que cumplir con la Directiva de notificación, y en el caso de la producción integrada, es necesario previamente tener también implantada una reglamentación regional, tal cual estaba previsto en la medida 10. En relación con la medida 4, recalca que los instrumentos financieros solo son una posibilidad de financiación en cuanto a las inversiones que se pretendan llevar a cabo, aclarando que todo el presupuesto de estos instrumentos financieros será destinado a las industrias agroalimentarias, tratando de ponerlos en marcha en el año 2019. Explica también que en cuanto a las submedidas 4.1 y 6.1, se incrementa el porcentaje de intensidad de ayuda. Continúa su intervención indicando que en relación a la submedida 8.1 solo hay una transferencia de fondos entre áreas focales. Por último, responde a la representante de Comisiones Obreras indicándole que no se considera necesario una contestación por escrito puesto que las observaciones obedecían a lo

que se ha explicado, ya que la propuesta de modificación del Programa por procedimiento escrito ya se encuentra aprobada y lo que se ha hecho es incluirla en el Orden del día de la presente reunión únicamente para explicar los posibles errores de interpretación.

Retoma la palabra **D. José Manuel Martín Aparicio**, Presidente del Comité de Seguimiento, aduciendo al descontento de la representante de Comisiones Obreras en relación con la pausa para el café, indicando que no hay prisa ni tiempo límite para las intervenciones. En cuanto a la generación de empleos, explica que hay que esperar hasta la finalización del Programa para poder analizarlo. En relación al proyecto de Ley relativo al Estatuto de la Mujer Rural señala que se tramitará del mismo modo que el resto de Leyes. Así mismo, opina que nunca se habían tramitado tantas iniciativas a favor de la mujer y que tanto en esta cuestión como en el caso de la despoblación son aspectos que requieren de gran coordinación, y que aunque no son fáciles de resolver, se están poniendo en marcha muchas iniciativas. Finalmente, concluye su intervención señalando que en cuanto a los trabajos dirigidos a los caminos rurales, se pondrá en marcha antes del año 2019.

D. Sebastián Alía Moral, Secretario del Comité de Seguimiento, aclara a la representante de Comisiones Obreras que el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento permite aprobar documentos por el procedimiento escrito sin necesidad de convocar presencialmente a los miembros de dicho Comité. Por otro lado, responde a la representante de SeoBirdlife en relación a la evaluación de los objetivos de biodiversidad, aclarando que se hará al final del periodo de Programación una evaluación de impacto y que cabe también la posibilidad de que se haga una evaluación continua de la prioridad 4, dado que es la que más fondos consume.

Concluidas las intervenciones, el **Presidente del Comité de Seguimiento**, indica que los borradores de las órdenes se enviarán al Comité de Seguimiento como se ha hecho con el resto de medidas, anunciando que está previsto que en julio se dispongan de los borradores de las convocatorias de las medidas 2 y 16 para que en septiembre se puedan publicar. Tras despedir a Jean Louis Everaerts y José Luis Rojas, para los que ha sido el último Comité de Seguimiento, da por finalizada la reunión.

ANEXO

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2018

J. Manuel Martín Aparicio	D. G. de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y D. Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Sergio Martínez S-Palencia	D.G. Política Forestal y Espacios Naturales Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y D. Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
M ^a José Carmona Carmona	D. G. de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Pilar Gil Adrados	D. G. de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y D. Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Sebastián Alía Moral	D. G. de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y D. Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Jesús Sánchez García	Organismo Intermedio del P.O del Fondo Social Europeo (FSE) Consejería de Economía, Empresas y Empleo Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Vicente J. García Paños	Agencia del Agua de Castilla-La Mancha Consejería de Fomento Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Juana M ^a López García-Cano	Instituto de la Mujer Vicepresidencia Junta Comunidades de Castilla-La Mancha
M ^a Consuelo Aldea Pecero	D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y M. Ambiente
Ana Isabel Conchiña Rosado	Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) Subdirección General Sectores Especiales Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y M.Ambiente
Jean Louis Everaerts	Comisión Europea



José Luis Rodríguez Ortega	Comisión Europea
Tomás Mañas González	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha
Blanca Corroto González	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA Toledo)
Jose M ^a Fresneda Fresneda	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA CLM)
Juan Ángel Martín López	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Ignacio Cañas Angón	Coordinadora Agraria de Castilla-La Mancha (COAG)
Julián Morcillo Carrizo	Unión de Pequeños Agricultores (UPA)
M ^a Angeles Castellanos Valverde	Comisiones Obreras (CC.OO)
José Luis Rojas Sánchez	Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha
Nuria Villanueva Ruiz	Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha
Juan Miguel del Real Sánchez-Flor	Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha
Arancha López de Sancho Collado	Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO)
Mario Fernández González	Confederación Regional de Empresarios de CLM (CECAM)
Daniel Gómez García	Asociación de Valor Ecológico (Ecovalia)
Desiré Rubio Pérez	Asociación de Valor Ecológico (Ecovalia)
Luis Fernández García	Asociación de Valor Ecológico (Ecovalia)
Ana Carricondo López	Seo/Birdlife
Amaya Sánchez Sánchez	WWF-España
Milagros Sánchez Seaone	Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)
Yolanda Solís González	Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER)
María Dolores Merino Chacón	Federación de Mujeres y Familias del Medio Rural (AMFAR)
Julián Martínez Lizán	Red Castellano Manchega de Desarrollo Rural (RECAMDER)

OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2018

Alejandro Alonso Núñez	D.G. de Coordinación y Planificación Vicepresidencia. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Alicia Martínez Rubio	D.G. de Coordinación y Planificación Vicepresidencia. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Fco. Javier Pedraza Rodríguez	D.G. de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos Vicepresidencia. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Guillermo Arranz Gutiérrez	D.G. Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha